



Agenda del Pleno

Sesión del jueves 14 de mayo de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Proyecto de Ley	5
III. Pendientes de segunda votación	6
IV. Mociones de Orden del Día	8

I. DICTÁMENES

JUSTICIA

1. **Proyectos de ley 5110, 5115, 5139, 5149 y 5150.** Se propone establecer medidas excepcionales en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, con el fin de impactar positivamente en el deshacinamiento de la población penitenciaria y de centros juveniles a nivel nacional y preservar la integridad, vida y salud de las personas privadas de su libertad en calidad de condenados o procesados.

Iniciativa. Poder Ejecutivo. (Carácter de urgente).
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Poder Judicial.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso y la ampliación de Agenda respecto del dictamen que presente la Comisión de Justicia.

CULTURA

3

2. **Proyecto de Resolución Legislativa 4398.** Se propone conceder pensión de gracia a Don Carlos Augusto Eugenio Postigo Miranda, por su destacada labor como músico, arreglista e intérprete y difusor de la música criolla.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA - EDUCACIÓN

3. **Proyecto de Resolución Legislativa 2103**. Se propone conceder pensión de gracia a don Honorato Oncebay Coras, reconocido maestro en el arte del tejido a telar.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 6 de abril de 2018.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda **inhibirse**, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

II. PROYECTO DE LEY

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 5023 y 5028.** Se propone reconocer como héroes de la patria a los miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas a nivel nacional, fallecidos durante el periodo de declaración de emergencia nacional por el Coronavirus y ascenderlos póstumamente.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario FREPAP.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 6 de mayo de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno virtual del 7 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio** y, en la misma sesión, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional presentó un nuevo texto sustitutorio a las 14:29 horas.

III. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

1. [Proyecto de Ley 1155](#). Se propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor para regular los contratos celebrados por vía electrónica o telefónica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

En la sesión del Pleno del 3 de octubre de 2018, fue aprobado, en primera votación por 84 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR - DESCENTRALIZACIÓN

2. [Proyecto de Ley 1807](#). Se propone la ley de fortalecimiento de la defensa del consumidor a través de las municipalidades.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2018, fue aprobado, en primera votación, por 69 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado presentado a las 12:54 horas por los presidentes de las comisiones de Defensa del Consumidor y de Descentralización.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO

3. **Proyecto de Ley 3298**. Se propone disponer el uso de la firma digital en la remisión de la información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2018, fue aprobado, por unanimidad, en primera votación por 86 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

4. **Proyectos de ley 682, 1170, 1367, 1404, 1416, 1554, 1559 Y 1560**. Se propone precisar los alcances de la Ley 28972, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 7 de diciembre de 2017, fue aprobado, en primera votación, por 53 votos a favor, 15 votos en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Transportes.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno virtual del 7 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**, quedando por resolver las **cuestiones previas** planteadas por los congresistas Vivanco Reyes, Olivares Cortes y Urresti Elera en el sentido de que los proyectos de ley 682, 1170, 1367, 1404, 1416, 1554, 1559 y 1560 retornen a la Comisión de Transportes.

IV. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 10666**, de los congresistas García Rodríguez, Castillo Oliva, Urresti Elera, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, Gupioc Ríos y Sánchez Luis del grupo parlamentario Podemos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República cree una Comisión Especial Multipartidaria de Reforma Integral del Sistema de Pensiones, que tiene por objeto realizar un diagnóstico, establecer medidas necesarias que aseguren mecanismos de incrementos de la rentabilidad, la reducción de los costos en la administración del fondo de pensiones, asegurar el bienestar del trabajador y sus familias al llegar la edad de jubilación y/o invalidez, que tendrá una vigencia de 180 días calendario.
Moción presentada el 3 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 10667**, de los congresistas Vásquez Becerra, Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Inga Sales, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruíz Pinedo, Simeón Hurtado y Troyes Delgado, del grupo parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Especial Multipartidaria para la formulación de la propuesta de reforma del sistema de pensiones privadas y públicas a través de un Fondo Nacional de Pensiones cuyas actividades serían convocar a todos los poderes del Estado que estén vinculados al Sistema Nacional de Pensiones (ONP y AFP) para planificar y desarrollar una propuesta de un sistema único de Fondo Nacional de Pensiones; y proponer el proyecto de ley para su aprobación, implementación y reglamentación inmediata.
Moción presentada el 3 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Moción 10671**, de los congresistas Rubio Gariza, Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Huamaní Machaca, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama del grupo parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Multipartidaria encargada de evaluar el actual sistema pensionario y que proponga reformas y legislación que permita tener a todos los peruanos un sistema pensionario justo y autosostenible. El plazo de la comisión será de ciento ochenta (180) días calendario.

Moción presentada el 6 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. **Moción 10680**, del congresista Aliaga Pajares del grupo parlamentario Somos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de determinar el estado situacional de los sistemas de pensiones actualmente existentes en nuestro país; verificar la viabilidad del cumplimiento de las prestaciones pensionarias establecidas en el marco legal vigente; establecer el monto de la deuda previsional actualmente existente, así como proponer los mecanismos necesarios para hacerla efectiva; proponer las modificaciones técnicas y legales necesarias para garantizar el eficaz cumplimiento del mandato de los artículos 11 y 12 de la Constitución, a fin de proteger los fondos previsionales.

Moción presentada el 30 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

5. **Moción 10681**, del congresista Sagasti Hochhausler del grupo parlamentario Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de estudiar la situación actual del sistema de pensiones y proponer los lineamientos y los proyectos de ley necesarios para su reforma integral en beneficio de las y los aportantes y pensionistas. La Comisión se denominará oficialmente Comisión Especial encargada de estudiar y promover la reforma integral del Sistema de Pensiones en el Perú.

Moción presentada el 30 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.